**ESPAÑA Y FRANCIA EN URUGUAY: UN ANÁLISIS COMPARADO A TRAVÉS DE SUS CÁMARAS DE COMERCIO (1882-1903)**

Manuel Talamante Pérez

Universidad de La Laguna manuel.talamante@gmail.com

**Resumen**

El trabajo aquí expuesto pretende mostrar los vínculos y lazos comerciales entre los integrantes de dos instituciones con intereses extranjeros en el Montevideo de la modernización. Comprobaremos como durante el proceso de formación de dichas organizaciones se movilizaron los actores más relevantes de ambas colectividades para buscar un bien individual. Es por ello que el análisis comparado de ambos centros de comercio nos permitirá comprender las dinámicas sociales e identificar a los grupos de poder que facilitaron en los primeros años de vida de dichas instituciones el asentamiento e influencia de unas élites comerciales extranjeras en Uruguay.

Palabras clave: redes sociales, cámaras de comercio, España, Francia, élites.

**Abstract**

This contribution shows the links and commercial between the members of two institutions, the spanish and french Chambers of trade with foreign interests in Montevideo at the end of XIX century. We will verify like during the process of formation there are mobilized the most relevant actors of both collectivities to search an individual good. The analysis of two institutions will give us the social dynamics and to know the groups of power and European elites. The Chambers They are examples of a peripheral domination.

Keywords : Social networks, chambers of commerce, Spain, France, elites

**La Cámara de Comercio Española y la « Chambre de Commerce Française » en Montevideo**

 Para la historiografía uruguaya, así como para Héctor Tajam, la importancia del comercio exterior en Uruguay es innegable[[1]](#footnote-1). Esta percepción es así, desde tiempos de la colonia, cuando Montevideo se convirtió en el “fondeadero” del Río de la Plata. Según palabras de Francisco Millau –oficial español que arribó a la Ciudad Vieja a mediados del XVIII–, la ciudad-puerto uruguaya era un enclave cómodo y que aportaba “abrigo”[[2]](#footnote-2). Además, se trataba de una región pequeña, poco poblada y sin recursos estratégicos relevantes. Esta visión fue compartida no solo por los españoles, sino por todos los extranjeros que llegaban al puerto montevideano. Es por esta razón, que la ciudad disfrutó de un incesante comercio convirtiéndose este “rubro” en una de las fuentes de negocios del país, recordando que la Monarquía Hispánica casi no le dio importancia y relevancia en una primera etapa al considerar a la región “tierra de ningún provecho”[[3]](#footnote-3). Con el paso del tiempo y debido a los enfrentamientos con Portugal y el Imperio Brasileño, esta imagen fue cambiando y la perspectiva del comercio de tránsito hacia el “hinterland” que se abría desde Montevideo a las entrañas del continente la convirtió en la puerta de entrada para todo tipo de productos que venían desde la metrópolis y otras naciones de los más diversos rincones del mundo. Esta idea se encuadra dentro del grado de apertura económica circunscrita dentro del debate del crecimiento. A pesar de períodos convulsos, el interés comercial por estas tierras hizo que arribaran infinidad de comerciantes e inversiones de las potencias europeas, destacando la influencia británica tal y como muy bien han trabajado Peter Winn[[4]](#footnote-4) o Raúl Jacob[[5]](#footnote-5) para otras potencias; además, Uruguay se convertía en un destino preferente de las oleadas de inmigrantes europeos que veían el destino como la nueva quimera. Pero aunque las inversiones y las distintas nacionalidades estuvieron presentes en la historia uruguaya, no son más que la francesa, la italiana y posteriormente la española, las que se organizan y conforman estas asociaciones que velaría por los intereses económicos de sus países de origen; ¿Cuál es el motivo que los lleva a ellos y no a otros organizarse?

 Hay que destacar que, a pesar de ser el Uruguay un destino comercial de gran importancia, la formación de los intereses europeos nunca fue posible por varios motivos. El primero, es que a mediados del siglo XIX el sistema capitalista o modelo agro-exportador, aún no estaba asentado y requería de tiempo para recalar por las nuevas potencias americanas y afianzar la dependencia centro-periferia[[6]](#footnote-6). En segundo lugar señalar la situación en la que se encontraban muchos de las naciones europeas, Italia aún no se había unificado y Alemania se encontraba en la misma situación. Habría que esperar aún unos años para conocer un panorama europeo más cercano al actual. En tercer lugar, destacar la situación general del país “oriental”. Desde la emancipación hispánica, se vivió en el Uruguay una etapa de más de 50 años en los que hubo desde revueltas a guerras, revoluciones y crisis, añadiendo la inestabilidad económica del Uruguay por la dependencia hacia los países desarrollados.

 Es justamente tras la pacificación realizada por Lorenzo Latorre en su mandato (1876-1880) y el afianzamiento del proceso de modernización, en paralelo a la entrada del Uruguay en el contexto económico internacional, cuando se asientan las estructuras socio-económicas que fueron las bases de las entidades estudiadas en este trabajo. Dicho contexto estuvo bajo la supervisión de Gran Bretaña, ya que aunque no tuviera una gran colectividad, sus intereses estaban asegurados con el nuevo sistema. La prueba, los más de 50 millones de libras en inversiones inglesas en el Uruguay a finales del XIX y comienzos del XX[[7]](#footnote-7). Pero hay que tener en cuenta, que la industria surgió en el Uruguay cuando la producción agro-exportadora se expandió y diversificó en parte, potenciada por las diversas colectividades arribadas al país, en total sintonía con lo expuesto por Millot y Bertino[[8]](#footnote-8).

 El nacimiento de las instituciones aquí abordadas, tienen lugar en un momento de expansión económica que hace que los intereses franceses (1882)[[9]](#footnote-9) e italianos (1883)[[10]](#footnote-10) se fijen en el Uruguay y culmine con la instalación de la española (1888)[[11]](#footnote-11) durante la “época Reus”[[12]](#footnote-12). Estas asociaciones estuvieron formadas “por grupos de individuos unidos por un propósito común con el fin de lograr ciertos objetivos”[[13]](#footnote-13). Por esta razón, ¿Por qué la formación de estas organizaciones? Dentro de este movimiento asociativo se intuía que los centros comerciales debían regir el nuevo sistema económico que se estaba gestando. Tal era el pensamiento del momento, que incluso Enrique Dupuy de Lome, Ministro Residente de España en Uruguay así lo confirmaba al ser nombrado Presidente Honorario de la Cámara de Comercio tal y como recogía el artículo 11 de los estatutos de la misma:

 “(…) Siempre he creído que, en la época actual, el primero y más importante de los deberes de la Diplomacia es dedicarse al estudio y fomento de los intereses materiales de los pueblos, porque el lazo más importante que hoy une a las naciones es el de los intereses económicos”[[14]](#footnote-14).

 Así, se confirmaba que en la nueva etapa naciente, “el fomento de la actividad comercial y la industrial”, se convertían en herramienta indispensable para adaptarse a los principios económicos y administrativos que se comenzaban a asentar[[15]](#footnote-15). Pero antes de que esto sucediera en España, en el país vecino, Francia afianzaba un modelo para expandir sus ideas por los países europeos y crear centros que desarrollaran la vida económica junto a las aspiraciones de los actores intervinientes en dicho proceso[[16]](#footnote-16).

 La primera “*Chambre de Commerce Française*”[[17]](#footnote-17) en el exterior fue la de Montevideo, formada en 1882. A continuación, un año más tarde, la “*Camera di Commercio Italiana di Montevideo*”[[18]](#footnote-18) se convertía en la segunda potencia europea que asentaba sus redes comerciales en suelo uruguayo en la forma ya descrita. Por su parte, España aún tuvo que esperar unos años más, tres concretamente para que se diera carácter oficial a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación bajo el Real Decreto de 9 de abril de 1886. Es bajo esta nueva legislación que se definen a estas instituciones como “las asociaciones de carácter permanente que usando de su libertad constitucional fundan los comerciantes, navieros y capitanes de la marina mercante”; y bajo esta reciente definición, comienzan a nacer diversas instituciones de esta índole por toda la geografía ibérica y territorios de ultramar.

Para el caso de las “ex – colonias” españolas, la de Buenos Aires fue la primera (21.04.1887)[[19]](#footnote-19), le sigue la de Perú (19.07.1887)[[20]](#footnote-20) y en tercer lugar, la Cámara de Comercio Española de Montevideo el 22 de junio de 1888.

 Lo que resulta curioso es el interés de estas naciones europeas, o mejor dicho, de los ciudadanos emigrados y afincados en el Uruguay por afianzar y formalizar de una forma institucional sus posiciones en el nuevo país. Además de ser un beneficio social remarcable para los actores intervinientes en dicha conformación, se trataba de una forma de obtener y tejer las redes que asentaran sus negocios. Zacarías Moutokiasha definido las instituciones como “espacios donde se combinaba el intercambio de favores, amistad y negocios” en busca del uso del “capital social” de la colectividad para el uso individual en nombre de la institución[[21]](#footnote-21).

 Retomando el caso de la “*Chambre de Commerce Française”* en Montevideo, hay que decir que se encuadró en un período de expansión y bajo una nueva forma jurídica que emulaba a las que ya se encontraban en el hexágono. Tras varios intentos fallidos de intereses privados como sucediera en Nueva Orleans y Lima[[22]](#footnote-22), el Gobierno francés adoptó el camino para la creación de estas Cámaras copiando el modelo de las “*Chambres de France”*. Pero siempre, pensando en los protagonistas que velarán por los intereses nacionales en suelo extranjero. Es por esto, que el recién constituido Ministerio de Comercio en una misiva oficial afirmaba que respondería favorablemente en todos los lugares donde: “*nuestros nacionales son numerosos para asegurar el funcionamiento y donde las circunstancias locales no pongan obstáculos en la creación de instituciones de esta naturaleza*”[[23]](#footnote-23). El punto de partida de todo este proceso sería la instalación de la primera “*Chambre de Commerce*” en el exterior, la de Montevideo. De esta forma, se convertía en la “pionera” usando ese nombre y con igual naturaleza que las establecidas en Francia[[24]](#footnote-24).

 Las comunicaciones entre París y Montevideo fueron constantes. Sobre todo en sus inicios, ya que al igual que muchas asociaciones similares de la época, la Chambre, pasó por dificultades económicas que dificultaron el buen funcionamiento diario de la misma. Es por ese motivo y respondiendo al modelo que desde París se quería impulsar a esta institución, junto con la llegada del Ministro Saint Foix, como Ministro Plenipotenciario en el Uruguay, que se atribuyó una subvención de 2.000 francos para 1886. Además, se le aportó una cierta garantía de supervivencia, ya que dicha ayuda sería creciente cada año hasta llegar a los 4.000 francos de forma permanente[[25]](#footnote-25). Es por ello, que gracias a esta ayuda financiera, unida a los ingresos de los socios y a la seguridad legal reconocida por el Gobierno uruguayo tras la firma del acuerdo entre las dos naciones en 1888, la entidad tenía asegurada sus primeros pasos.

 Con el nacimiento de la institución comercial en el país oriental, emergía una entidad que aglutinaba al conjunto de los comerciantes franceses y velaba por los intereses nacionales ante el Gobierno uruguayo. Se convertía de esta forma, en una herramienta de coacción para así, poder lograr rebajas en los precios de la Aduana, ajustar precios de transporte, intermediar entre los representantes de la metrópolis y los comerciantes locales o el ser mediadores en las rencillas mercantiles. Asimismo, controlaba el régimen monetario, los servicios postales transoceánicos, los Tratados de comercio o las marcas de fábrica o a fuego sobre cueros; en resumidas cuentas, se convirtió en el máximo exponente comercial de Francia en suelo uruguayo.

 Después de la instalación en Montevideo y la creación de los estatutos que regirían estas instituciones – realizados por Carlos Garet, miembro de la primera comisión directiva –, se produjo un efecto en cadena en los países en los que los intereses franceses estuvieran en juego. En 1883 surge la de Londres; Buenos Aires (1884); Río de Janeiro, Valencia, Milán y Rosario en 1885, Monreal en 1886 y Lisboa un año después. Y así, New York, Madrid, Sidney, La Habana, etc. La utilidad de esta entidad es vista por todos los países europeos como una oportunidad de negocios y por ello, a similitud de la francesa, se van creando como ya hemos comentado ejemplos parecidos por toda la geografía mundial. Hay que reseñar, que junto a esta importante institución nació otra entidad que se convirtió en un referente de la enseñanza en Montevideo, nos referimos a la *Sociedad Francesa de Enseñanza,* que contó en determinados momentos con el apoyo de la colectividad francesa y de la Chambre.

 Creo interesante poner en conocimiento la situación económica de la colectividad francesa. Entrado el siglo XX y ya asentada la Chambre, nos encontramos con que el número de contribuyentes franceses inscritos en los registros oficiales de Patentes y Giros en el Departamento de Montevideo supera el medio millar (513) con un capital declarado de casi los dos millones de pesos. Por su parte, el número de propietarios, refiriéndonos a Montevideo, llega al millar (975) que poseen 1613 inmuebles valorados en 7.849 pesos. Estas cifras, están muy alejadas de la colectividad italiana o la española, pero no dejan de ser interesantes en cuanto al movimiento económico que representan[[26]](#footnote-26).

 Por su parte, la contribución hispánica en el Uruguay durante los primeros instantes de vida de la Cámara demostraba la importancia de dicha comunidad. El total de los bienes declarados en Uruguay durante 1887 superaron los 280 millones de pesos, y los de la colectividad analizada representaban el 11%. Además, en ese mismo año, el tráfico en el puerto de Montevideo certificaba los datos antes mencionados. Nos referimos a que entraron 74 buques de vela y 12 vapores con más de 29.720 toneladas de productos de todo tipo, mientras que salieron 51 buques a vela y diez vapores con 23.671 toneladas. Se comprueba con estos datos la importancia del intercambio comercial entre el Uruguay y España, aunque muchos de los bienes embarcados no significan que fueran a dichas naciones.

**Departamento Población Pesos**

 Montevideo: 2.228 13.415.310

Canelones: 1.569 4.009.819

Florida: 290 986.800

Durazno: 203 591.018

Colonia: 631 1.611.604

Soriano: 476 1.635.340

Río Negro: 159 743.403

Paysandú: 256 1.403.421

Salto: 308 1.090.619

Artigas: 40 693.243

Maldonado: 188 301.732

Rocha: 188 313.397

Minas: 186 514.033

Treinta y Tres: 135 466.258

Cerro Largo: 327 701.743

Tacuarembó: 256 1.052.419

Rivera: 91 265.864

San José y Flores: 707 2.423.534

**Total: 8.238 32.222.574**

Cuadro 1. Contribución española a la economía uruguaya en 1887[[27]](#footnote-27)

 A comienzos de febrero de 1888, Julio de Arellano, Ministro representante de España ante el Gobierno de Uruguay se reunió en los salones del Club Español junto a un grupo de residentes españoles con motivo de “iniciar los trabajos para organizar una Cámara de Comercio Española en Montevideo” a petición del Sr. Ministro de Estado, Segismundo Moret ante la “satisfacción con que el Gobierno de S.M., vería constituirse una Cámara de Comercio en un puerto que puede y debe considerarse, por las relaciones que directamente mantiene con España, como uno de los más importantes en el mundo para nuestro comercio por todos conceptos”. Los motivos que animaban este paso fueron “la organización de la numerosísima población comercial que residía en el Uruguay y convertirlo en un centro común que desarrollara sus propios intereses y la pusiera en contacto directo con la metrópoli auxiliando a la vez la acción diplomática y consular en los términos que fuesen procedentes”[[28]](#footnote-28).

 Tras esta primera reunión, los estatutos se encargaron a una comisión formada por Juan José Irisarri y Manuel Castilla, que estuvieron asesorados por José Orozco Díaz como secretario interino. El resultado de dicho trabajo conjunto fue aprobado el 17 de abril de 1888. Hay que reseñar un dato interesante y que las actas de la entidad recogen, fue la única petición realizada a dicho documento. Nos referimos a lo relativo a las cuotas de los socios que estaba recogido en el artículo 60. Leoncio Monge y Pedro Mir afirmaban lo siguiente:

 “(…) dada la novedad de la institución en esta plaza, y la proporción en que el elemento minorista forma parte de nuestra colectividad comercial, se lograrían más adhesiones cuanto menor fuese la cuota”[[29]](#footnote-29).

 Tras este debate, Irisarri y Juan José Amézaga apoyaron la moción y expusieron la idea de que “el pago mensual fuera de un peso cincuenta y una entrada de 50 pesos”[[30]](#footnote-30). Acto seguido, quedaba listo para votación que salió adelante sin problemas, ya que certificaba la realidad de la mayoría comerciante e industrial de la comunidad hispánica, que primaban los minoristas y pequeños empresarios. La financiación y la supervivencia de la entidad desde el primer momento fueron complicadas, pero al contrario que pasara con la francesa, que contó con una ayuda por parte de París, la española solo contó con buenos propósitos e ideas. En junio de 1888, Díaz Falcón exponía la situación económica de la Cámara, que era desfavorable por la escasez de recursos y ofrecía dificultades para el desarrollo de su vitalidad y la realización de su objetivo, que es el de prestar beneficios servicios a los intereses “*patrios”*. La única ayuda recibida por Arellano fue la de intermediar para obtener el lugar de reunión, ya que había hecho gestiones para que se allanaran “las dificultades para inaugurar la Cámara en local propio” precisamente en la ex-sede del Banco Nacional con autorización total para servirse de los muebles mientras se acordaba la forma y condiciones de su cesión a la Cámara[[31]](#footnote-31). Por su parte, Dupuy, Ministro residente que sustituyó a Arellano, exponía a las claras la postura que desde Madrid se hacía ante una posible asistencia financiera:

 "La lucha por la existencia es el signo principal de los tiempos actuales, y es axioma indiscutible que la victoria es para los más aptos. El Gobierno de S.M. cumplirán con el más imperioso de sus deberes procurando fomentar el comercio entre España y la República O. del Uruguay, pero la misión del Estado es solo ayudar al esfuerzo individual, y en este caso la iniciativa del esfuerzo debe partir de la Cámara de Comercio”[[32]](#footnote-32).

 Asimismo, hacía referencia a tiempos pasados y a las dificultades que actualmente pasaba el comercio español en tierras americanas:

 “Hubo un tiempo en que dueño casi por completo el comercio español de estos mercados, al menos en determinados artículos, no debían nuestros compatriotas, dedicados a los asuntos mercantiles, ocuparse más que en sostener la competencia unos con otros, y podían aún debían, por su interés, vivir aislados. Pero las circunstancias han variado por completo. Productos iguales o similares a los nuestros, procedentes de otras naciones, vienen a hacernos ruda competencia, falsificando los géneros o calumniándolos para desterrarlos del mercado, varían las costumbres, cambian los gustos y las necesidades del mercado, y nuestro comercio debe estudiar y conocer las exigencias del consumidor para que el productor se atenga a ellas”[[33]](#footnote-33).

 A pesar de no poder contar con una ayuda financiera, si es cierto que el apoyo dado por Dupuy a lo largo de su estancia en Montevideo fue continua y una constante como así lo corroboraban sus palabras:

 “(…) para conseguirlo cuente V.S. con mi cooperación más eficaz, sin salir nunca del límite de mis deberes, claramente marcados, sin inmiscuirme jamás en las iniciativas de los españoles, más que para aplaudirlos y prestarles mi cooperación oficial y mi esfuerzo particular, y me encontrarán siempre dispuesto a probar mi voluntad por todo lo que pueda ser beneficioso a España, o a los españoles residentes en esta República.[[34]](#footnote-34)

 Tras varios meses de funcionamiento de la entidad, Emilio Reus, presidente de la Cámara en un discurso de apertura de una sesión en 1888 exponía lo que todos podían verde estas instituciones recién nacidas y del sistema económico que se estaba asentando por todo el mundo:

 “(…) al lugar preferente en la moderna civilización, como vehículo y agente incansable de ideas y de adelantos, para llegar a probar la alta significación de sociedades que, como las Cámaras de Comercio, están llamadas a imprimir a las iniciativas individuales, las más veces estériles, toda la fuerza y la sanción del voto colectivo, el cual ha de hacer que por los poderes públicos sean escuchadas y seguidas sus indicaciones, en razón a que ante ellos se presentan éstas depuradas de todo egoísmo y exclusivismo personal, y con el espíritu de rectitud y de progreso que sólo en las muchedumbres se encuentra”[[35]](#footnote-35).

 Podríamos extraer de sus palabras, la importancia que para Reus tenían las Cámaras como grupos de presión para obtener beneficios para la colectividad nacional e intereses comerciales para los socios. Y en cierta manera, así era. La prueba de tales afirmaciones fueron las negociaciones que por los “caldos españoles” tuvieron en la Cámara española, idénticas a las que se produjeron en la francesa. No hay que olvidar, que los vinos se convirtieron en una de las fuentes de negocios más importantes del comercio hispánico, francés e italiano. La introducción de productos extranjeros requería de un pago de derechos al consumo en Aduana, que en la mayoría de casos, era muy alto al igual que el sacarlos de los propios países europeos. En el caso ibérico, repercutía en los nacionales, que a raíz de la conformación de la Cámara de Comercio española, tuvo un firme defensor contra el Gobierno de la República del Uruguay y ungrupo de presión al Gobierno. Por ello, se pidió a la directiva que planteara al Ejecutivo el descuento de los derechos mucho más baratos y que esta iniciativa fuera conjunta con la Cámara de Comercio de Buenos Aires para tener más relevancia junto a los exportadores españoles. Finalmente, Díaz Falcón, dio cuenta en la sesión de 20 de diciembre de 1888 de que la nueva tarifa de aduanas equiparaba los vinos nacionales con los de otras procedencias. Se podría considerar esta medida, una de las primeras victorias obtenidas por la Cámara Española.

 Tras lo sucedido, la equiparación de los vinos procedentes de la península con los franceses, se consideró una derrota para los intereses de la “Chambre”. Pero de no estar este organismo francés, el resultado hubiera tenido “efectos desastrosos”. Asimismo, otra lucha que ambas Cámaras hicieron en común fue la del cambio de marcas sobre los cueros, ya que el modo en el que se hacía deterioraba en demasía la calidad de los mismos. Es por ello, que los esfuerzos conjuntos dieron sus frutos y se sacó una nueva legislación de marcas que benefició a productores y consumidores. Otro de los campos de interés mutuo para ambas entidades, fue el de las tarifas consulares. Tanto para la francesa como para la española, se consideraba al Uruguay y en concreto a Montevideo, como centro de los intercambios y punto neurálgico del tránsito para las mercancías europeas para el interior del Brasil y del Paraguay[[36]](#footnote-36). Por su parte, para el caso hispánico en el campo consular tenemos que reseñar el apoyo dado por el cuerpo diplomático en el crecimiento de dicha entidad. Desde Montevideo, Lome de Dupuy pedía a todos los vicecónsules del interior del Uruguay, que hicieran “una eficaz y activa propaganda para conseguir numerosa cooperación a los patrióticos fines que esta Corporación persigue”[[37]](#footnote-37). De igual forma, la buena acción de estas figuras hizo posible la instalación de comisiones locales al tener representantes en cantidades acordes a las estipuladas en los estatutos. Por ello, la primera delegación fuera de la capital fue la del Departamento de San José con 15 socios[[38]](#footnote-38).

 Queremos concluir esta primera parte de formación y funcionamiento de los centros económicos analizados, pero no sin antes decir que se trata de un breve aporte teniendo en cuenta la escasez de tiempo de esta contribución. Ambas cámaras tienen en común el lugar de reunión, ya que las dos lo hacen en los centros sociales de las colectividades, el Cercle Francés y el Club Español. Aunque es cierto, que la española compartió varios lugares de reunión. Asimismo, los intereses de las cámaras buscaba el bienestar de los intereses de los países que defendían, a veces tenían un frente común, pero en otras ocasiones se convertían en enemigos. Esto demostraba la vitalidad de cada organización y el dinamismo de las mismas.

***Élites y redes de negocio en instituciones comerciales***

 Tras poner en contexto el período y detallar los comienzos de las entidades comerciales estudiadas en este trabajo, analizaremos las relaciones de las primeras juntas directivas de dichos organismos como un avance de la investigación en la que nos encontramos embarcados.

 La “*Chambre de Commerce Française”*, nace merced al encuentro e interés de la comunidad francesa para debatir el proyecto y formar una asociación que defendiera los intereses comerciales galos en suelo uruguayo. Tras dicho evento, quedó constancia por medio del libro de actas, de la asistencia y participación de más de 90 personas que participaron en la aceptación de los estatutos y de la primera junta directiva que comandaría la gestión de la novel asociación. Realizado el escrutinio para la elección de los puestos dirigentes, el Marqués de Monclair, *Chargé d’affaires de la République Française*, es el encargado de anunciar a los elegidos: Peymarale como presidente, Aubert. H., Autarquin, Charles Garet, Benjamin Maumus, Arsène Lermitte, Petit, Fernando Rasele y Alberto Roux.

 Lo interesante de este grupo es el perfil y los trabajos a los que se dedicaban en tierras uruguayas:

 **Nombre Profesión**

 Aubert, H. Funcionario

 Autarquin Exportador

 Garet, Charles Periodista/comerciante

 Maumus, Benjamín Agente marítimo

 Lermitte, Arsène Comerciante

 Paymarale, M. Comerciante

 Petit Comerciante/Industrial

 Rasele, Fernando Comerciante

 Roux, Alberto Industrial/Comerciante

 Cuadro 2: Profesiones y trabajos directivos Chambre[[39]](#footnote-39)

 Los datos del cuadro certifican la diversidad de negocios en los que aparecen los primeros directivos de la Chambre francesa. Para analizarla, hemos denominado comerciante a casi todas las actividades de importación-exportación ya que el fin del mismo es el intercambio comercial. Es cierto, que algunos de los citados con anterioridad han realizado algún emprendimiento ajeno al que está expuesto, pero hemos creído relevante poner solamente uno o dos por razones obvias a tenor de la extensión de este trabajo.

 Por su parte, la primera directiva de la Cámara de Comercio Española en Montevideo contó con miembros de la alta sociedad uruguaya y auténticos referentes de la comunidad hispánica. Su primer presidente, Emilio Reus, dio nombre a una época de expansión y de negocios en la historia del país basada en la especulación. De igual forma, contó en su directiva con, Domingo Ordoñana, uno de los artífices de la Asociación Rural del Uruguay y máximo exponente en materia agraria. Asimismo, el resto de integrantes fueron: Narciso Farriols, Gutiérrez Zorrilla, Díaz Falcón, Pedro Ferrés, Leoncio Monge, Manuel Castilla y Miguel Bayolo acompañaron a Reus en estos primeros pasos comandando la entidad que en el día de nacimiento contó con la participación de 111 socios.

 **Nombre y apellidos Cargo Profesión**

 Reus, Emilio Presidente Empresario/Financiero

 Farriols, Narciso 1º Vice-Presidente Comerciante/Hacendado

 Gutiérrez Zorrilla, F. 2º Vice-Presidente Industrial/Hacendado

 Díaz Falcón, José Tesorero Comerciante

 Ordoñana, Domingo Secretario Comerciante/Hacendado

 Ferrés, Pedro Vocal Comerciante

 Monge, Leoncio Industrial

 Castilla, Manuel Comerciante

 Bayolo, Miguel Industrial

 Cuadro 3: Cargos y profesiones Directiva C.C.E. 1882[[40]](#footnote-40)

 Antes de comenzar a trazar algunas de las relaciones más interesantes e importantes de algunos de los miembros más destacados de ambas directivas y de algunos socios relevantes, debemos decir que por el trabajo en el que nos encontramos, no podemos exponer la totalidad y poder comprobar así, la realidad comercial y empresarial española y francesa en Montevideo. En este análisis, nos encontramos actores relevantes en dichas colectividades que participaron en las reuniones de fundación de las cámaras, pero luego no aparecieron en los cuadros directivos en los primeros instantes de vida o lo hicieron años después. Este sería el caso de VolnyLabaure, que no da señales en la “Chambre” hasta el período 1894-1896 en el que es Tesorero, pero sin embargo siempre mantuvo una actividad comercial en Montevideo y en 1885 obtiene del Superior Gobierno una concesión para la acuñación de monedas de níquel con “la garantía del señor don Alberto Aubry de la Noe”[[41]](#footnote-41), miembro de la colectividad francesa e integrante en la reunión preparatoria de 1882. Así mismo, Labaure y Juan José Irisarri participan en la reunión que tiene lugar el 10 de marzo de 1876 en casa del Juez de Comercio Juan Andrés Vázquez de Sagastume para instaurar la dictadura de Lorenzo Latorre. De igual forma, Domingo Ordoñana, apoyó de forma permanente el Gobierno provisorio que de manos del militar se hizo con las riendas del país y sentó las bases del Estado moderno uruguayo e hizo posible la instalación de estas entidades comerciales.

 Otro dato interesante era que aunque dichas instituciones lucharan por los intereses comerciales de los integrantes de sus miembros y de los países de origen, las relaciones entre socios de ambas cámaras era un hecho habitual. Por ejemplo, uno de los fundadores de la “Chambre” francesa, Alberto Roux –fue miembro de la Comisión Directiva desde 1882 hasta 1901 y presidente de la misma desde 1890 hasta 1900[[42]](#footnote-42)–, es socio de Antonio Barreiro y Ramos, uno de los socios fundadores de la C.C.E. Esta sociedad se dedicaba a la fábrica de ladrillos y estaba conformada por Juan V. Sheppard y Manuel Lessa[[43]](#footnote-43). A su vez, Sheppard estaba asociado con Lussich y la familia de Eugenio Villemur (también miembro de la Directiva entre 1895-1896), un miembro de la alta sociedad montevideana.

 Otro ejemplo de relaciones entre los distintos miembros de las diversas Cámaras de Comercio, es la empresa *Molino Americano,* dicha sociedad contaba con un amplio abanico de socios, pero los componentes de la Comisión Directiva fueron por ejemplo: Narciso Farriols y Fructuoso G. del Busto, socios de la Española y Arsene Lermitte, uno de los fundadores de la “Chambre” y miembro de diversas directivas. En dicha firma, además se encontraban el renombrado comerciante José María Balparda e Ignacio Guillot, otro miembro de la institución francesa[[44]](#footnote-44). Asimismo, Arsene Lermitte mantuvo negocios inmobiliarios con Manuel García Zúñiga, Juan Quevedo y Adolfo Guerra en la Colonia Suiza Nueva Helvetia, todos ellos miembros de la alta sociedad montevideana[[45]](#footnote-45). De igual forma, Lermitte fue asociado de Manuel Barreto (otro de los participantes en la reunión que apoyó a Lorenzo Latorre) junto a los hermanos Flores y vendió su negocio para “un establecimiento de un almacén por mayor y casa de consignaciones en esta ciudad a cuyo efecto los tres primeros han comprado al último las existencias y útiles de su almacén situado en la calle de 25 de agosto”, así como la promesa del empresario francés de “ceder todas la relaciones comerciales de su casa a la sociedad de P.L Flores y Cía y se obliga a no tomar parte directa e indirectamente en otras casas del mismo ramo establecidas o por establecer en esta plaza”[[46]](#footnote-46). Asimismo, Maumus se asoció con Nicolás Dodero (Camera di Commercio Italiana) en una agencia marítima, la Maumus & Dodero. Petit, tuvo negocios con Manel Seré en una empresa de introducción de productos con Galli (italiano). Por su parte, Díaz Falcón se asoció con los hermanos Taranco en el emprendimiento de la Transatlántica de Montevideo. El sector financiero también fue centro de relaciones, ya que por ejemplo Manuel Castilla, gerente en el Banco de España y Río de la Plata de Buenos Aires con sede en Montevideo, contó en su junta directiva con otro compatriota, Emilio Reus o los franceses Lermite y Supervielle. Y así, sucesivamente, ya que las relaciones certifican la total movilidad de las mismas y el continuo trasiego de vínculos para beneficio de los intereses de los miembros y directivos entre actores de ambas cámaras y otras colectividades europeas asentadas en el Río de la Plata.

 Para concluir, podemos afirmar con los datos hasta aquí expuestos, que las Cámaras de Comercio recién instaladas en el Uruguay de la Modernización fueron auténticos espacios de sociabilización en búsqueda de intereses propios y comunes. Ambas entidades cuentan con similitudes como que fueron de las primeras en el Uruguay, tomaron mensajes reivindicativos de los productos de sus países de origen ante las leyes proteccionistas locales y contaron con el apoyo de las figuras relevantes de las colectividades hispánica y francesa repartidas por toda la geografía uruguaya lo que certificó la relevancia e importancia de las Cámaras de Comercio Española y Francesa en Montevideo. Pero una diferencia muy marcada entre ambas, fue el apoyo económico que desde la metrópolis se hizo, es decir, mientras que Francia si apoyaba económicamente con una cuantía financiera para el sustento de la entidad, España por su parte, no contribuyó en sus inicios. Eso sí, años después si lo hizo debido a los intereses que movían a dichas economías y a las propias instituciones aquí estudiadas. Hemos de recordar que las Cámaras, tanto la francesa como la española, se convirtieron en los escaparates de los productos nacionales en el Río de la Plata a finales del XIX y los actores que intervinieron en las conformaciones de dichas entidades buscaron aumentar la seguridad para los negocios a ambas orillas del Atlántico y sobre todo, crecer en el estatus socio-económico del país que les había acogido. Asimismo, hemos de destacar el papel de estos centros, ya que serán vitales para defender e imponer los intereses comerciales de unas naciones sobre otras, además de influir en los mercados locales por mediación de dicho dominio, ya que incluso estas dinámicas se convirtieron en las armas justificadas de la diplomacia de las naciones europeas y en concreto de Francia y España tal y como hemos podido comprobar en este texto. Todo esto, teniendo en cuenta el contexto en el que surgen, es decir, un momento en el que el comercio se convirtió en una herramienta de dominación e influencia bajo el modelo agro-exportador o de centro-periferia en la “era de los imperios” impuesto mayormente por Gran Bretaña.

Bibliografía:

Alcides BERETTA CURI, *La Camera di Commercio Italiana di Montevideo 1883-1933, Tomo I. La inmigración italiana en la formación del empresariado uruguayo*, Montevideo, Cámara de Comercio Italiana del Uruguay, Universidad de la República, 2002.

Ascensión MARTÍNEZ RIAZA: *A pesar del Gobierno. Españoles en el Perú, 1879-1939,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto de Historia, Madrid, 2006.

Carlos VISCA: *Emilio Reus y su época*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1963.

C.C.F. Montevideo: *Chambre de Commerce Française de Montevideo (1882-1907)*, Montevideo, Talleres Gráficos de Mancini y Lacassagne, 1907.

Claire LEMERCIER : *La Chambre de Commerce de Paris, 1803-1852. Un corps consultatif entre représentation et information économiques*, Thèse de Doctorat d’histoire de l’EHESS, 2001, París.

Douglas NORTH : *Instituciones, cambio institucional y desempeño económic*o, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

“Institutions and credible commitment”, en Journal of Institutional andThe toretical Economics, vol. 149, nº 1, 1996, pp. 11-23.

Fernand BRAUDEL: *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Tomo I: Las estructuras de lo cotidiano, Madrid, Alianza; tomo II: Los juegos del intercambio, Madrid, Alianza; tomo III: El tiempo del mundo, Madrid, Alianza, 1984

Héctor TAJAM: “El comercio exterior de Uruguay hasta 1940. Problemas de medición, alternativas y resultados”, en *América Latina en la Historia Económica*, nº 17-18, México, 2002, pp. 173-184.

Javier VIDAL OLIVARES: “Sirviendo a las empresas en el mercado internacional: las cámaras de comercio en Argentina y México (1888-1936)”, *Revista de la historia de la economía y de la empresa*, nº. 5, 2011, pp. 241-259.

J. MILLOT & M. BERTINO: *Historia económica del Uruguay, 1860-1910*. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1996.

Immanuel WALLESTEIN: *The modern world system I. Capitalist agriculture and the origins of the eruopean world- economy in the sixteenth century*. Nueva York, AcademicPress, 1974.

Manuel TALAMANTE PÉREZ, Suppports institutionnels et pénétration des marchés extra-européens. Le cas de la Chambre de Commerce française à Montevideo (1882-1890), en *Revue Outre Mers*, nº 410-411, 2021/1-2, pp. 83-98.

Manuel TALAMANTE PÉREZ: Empresarios y comerciantes españoles en Uruguay. La Cámara de Comercio Española en Montevideo (1888-1900), en *Revista Trocadero*, nº 29, 2017, pp. 13-35.

María Fernanda JUSTINIANO: América: de colonia a reino y de periferia a centro, en *Nuevo Mundo, Nuevos Mundos*, [En ligne], Débats, mis en ligne le 10 octobre 2016. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/69742#quotation>

Lucía SALA DE TOURON: « El mostrador montevideano », en *Enciclopedia Uruguaya*, no 8 (1968), pp. 142-159, Montevideo.

Peter WINN: *Inglaterra y la Tierra Purpúrea. Gran Bretaña y Uruguay en el siglo XIX,* Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2010. 2 Tomos.

Rafael ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN: "Creación de las Cámaras de Comercio. La Cámara de Comercio de Gijón", Extraordinario 49-62, 2004, coll. « *Cuadernos de Historia del Derecho* », pp. 49-63.

Raúl JACOB: *Aquellos otros inversores*, Arpoador, Montevideo, 2011.

Zacarías MOUTOUKIAS, "Des liens sociaux à l’ordre politique : réflexions pour une approche relationnelle des institutions", *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, no 101, 2013.

Fuentes:

Archivo Cámara de Comercio Española en Montevideo

Archivo Chambre de Commerce Française

Archivo General de la Nación

Biblioteca Nacional del Uruguay

Archivo Parlamento. Diario de Sesiones

1. Héctor TAJAM: “El comercio exterior de Uruguay hasta 1940. Problemas de medición, alternativas y resultados”, en *América Latina en la Historia Económica*, nº 17-18, México, 2002, pp. 173-184. [↑](#footnote-ref-1)
2. Lucía SALA DE TOURON: « El mostrador montevideano », en *Enciclopedia Uruguaya*, no 8 (1968), pp. 142-159, Montevideo. [↑](#footnote-ref-2)
3. *Ibid.*, p. 143. [↑](#footnote-ref-3)
4. Peter WINN: *Inglaterra y la Tierra Purpúrea. Gran Bretaña y Uruguay en el siglo XIX,* Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 2010. 2 Tomos. [↑](#footnote-ref-4)
5. Raúl JACOB: *Aquellos otros inversores*, Arpoador, Montevideo, 2011. [↑](#footnote-ref-5)
6. El debate de centro-periferia ya ha sido abordado por muchos autores. Nos quedamos con la propuesta de Fernand Braudel, influenciado por Wallenstein en su “economía-mundo”. A groso modo, antiguamente, en las sociedades pre-capitalistas, la hegemonía de un Estado central imponía su poder en un área periférica por mediación de diversas formas políticas de dominación. Con el cambio de estructura social, se pasa hacia una dominación económica con un centro geográfico común. Para conocer más sobre el tema: Immanuel WALLESTEIN: *The modern world system I. Capitalist agriculture and the origins of the eruopean world- economy in the sixteenth century*. Nueva York, Academic Press, 1974; Fernand BRAUDEL: *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Tomo I: Las estructuras de lo cotidiano, Madrid, Alianza; tomo II: Los juegos del intercambio, Madrid, Alianza; tomo III: El tiempo del mundo, Madrid, Alianza, 1984; María Fernanda JUSTINIANO: América: de colonia a reino y de periferia a centro, en *Nuevo Mundo, Nuevos Mundos*, [En ligne], Débats, mis en ligne le 10 octobre 2016. [↑](#footnote-ref-6)
7. Solo en el año 1913, se invirtieron en Uruguay casi 20 millones de libras. “Recuperado de internet” <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29037/S5400010_es.pdf> Naciones Unidas: “Las inversiones extranjeras en América Latina”. Repositorio Cepal [↑](#footnote-ref-7)
8. J. MILLOT & M. BERTINO: *Historia económica del Uruguay, 1860-1910*. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1996. [↑](#footnote-ref-8)
9. Manuel TALAMANTE PÉREZ: Suppports institutionnels et pénétration des marchés extra-européens. Le cas de la Chambre de Commerce française à Montevideo (1882-1890), en *Revue Outre Mers*, nº 410-411, 2021/1-2, pp. 83-98. [↑](#footnote-ref-9)
10. Alcides BERETTA CURI: *La Camera di Commercio Italiana di Montevideo 1883-1933, Tomo I. La inmigración italiana en la formación del empresariado uruguayo*, Montevideo, Cámara de Comercio Italiana del Uruguay, Universidad de la República, 2002. [↑](#footnote-ref-10)
11. Manuel TALAMANTE PÉREZ: Empresarios y comerciantes españoles en Uruguay. La Cámara de Comercio Española en Montevideo (1888-1900), en *Revista Trocadero*, nº 29, 2017, pp. 13-35. [↑](#footnote-ref-11)
12. Carlos VISCA: *Emilio Reus y su época*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1963. [↑](#footnote-ref-12)
13. Douglas NORTH: “Institutions and credible commitment”, en *Journal of Institutional and The toretical Economics*, vol. 149, nº 1, 1996, pp. 11-23. [↑](#footnote-ref-13)
14. Correspondencia Oficial C.C.E. con Sr. Enrique Dupuy de Lome (2 de enero de 1889). Archivo Cámara de Comercio Española en Montevideo. [↑](#footnote-ref-14)
15. Rafael ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN: "Creación de las Cámaras de Comercio. La Cámara de Comercio de Gijón", Extraordinario 49-62, 2004, coll. « *Cuadernos de Historia del Derecho* », pp. 49-63. [↑](#footnote-ref-15)
16. Claire LEMERCIER : *La Chambre de Commerce de Paris, 1803-1852. Un corps consultatif entre représentation et information économiques*, Thèse de Doctorat d’histoire de l’EHESS, 2001, París. [↑](#footnote-ref-16)
17. C.C.F. Montevideo: *Chambre de Commerce Française de Montevideo (1882-1907)*, Montevideo, Talleres Gráficos de Mancini y Lacassagne, 1907. [↑](#footnote-ref-17)
18. Alcides BERETTA CURI: *La Camera di Commercio Italiana di Montevideo 1883-1933, Tomo I. La inmigración italiana en la formación del empresariado uruguayo*, Montevideo, Cámara de Comercio Italiana del Uruguay, Universidad de la República, 2002. [↑](#footnote-ref-18)
19. Para tratar este tema, los aportes de Javier Vidal Olivares nos muestran las relaciones de las Cámaras en Argentina y en México: Javier VIDAL OLIVARES: “Sirviendo a las empresas en el mercado internacional: las cámaras de comercio en Argentina y México (1888-1936)”, *Revista de la historia de la economía y de la empresa*, nº. 5, 2011, pp. 241-259. Especial Aniversario CECRA: “120 años creando futuro”, *Activos*, noviembre 2017, pp. 13-44. [↑](#footnote-ref-19)
20. Ascensión MARTÍNEZ RIAZA: *A pesar del Gobierno. Españoles en el Perú, 1879-1939,* Consejo Superior de Investigaciones Científicas Instituto de Historia, Madrid, 2006. [↑](#footnote-ref-20)
21. Zacarías MOUTOUKIAS, "Des liens sociaux à l’ordre politique : réflexions pour une approche relationnelle des institutions", *Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, no 101, 2013. [↑](#footnote-ref-21)
22. Intentos de grupos empresariales franceses privados que quisieron constituir entidades al estilo de la metrópolis, pero que no llegaron a buen término y nunca fueron reconocidas por el Gobierno francés. [↑](#footnote-ref-22)
23. Archivo Chambre de Commerce de Montevideo (A.C.C.M.). Circular 30.06.1884 Ministro de Asuntos Extranjeros a Agentes de la nación, M. Jules FERRY. [↑](#footnote-ref-23)
24. *El Siglo*, El Cincuentenario (1863-1913), pp. 256. [↑](#footnote-ref-24)
25. *Boletín Chambre de Commerce*, Montevideo, 1886. [↑](#footnote-ref-25)
26. *El Siglo*, Cincuentenario (1863-1913), pp. 256. [↑](#footnote-ref-26)
27. Elaboración propia. Fuente: Boletín Cámara de Comercio Española en Montevideo, 1 de enero de 1887, pp. 20. [↑](#footnote-ref-27)
28. Boletín de la Cámara de Comercio Española en Montevideo, Año I, enero 1889, número 1. [↑](#footnote-ref-28)
29. Actas Sesiones 17 abril 1888. Archivo de Cámara de Comercio Española en Montevideo [↑](#footnote-ref-29)
30. Ibídem, 4-5. [↑](#footnote-ref-30)
31. Actas Sesiones Junta Directiva, 30 julio 1888 [↑](#footnote-ref-31)
32. Carta Ministro Dupuy a Presidente de la Cámara de Comercio Española. 9 de marzo de 1889. [↑](#footnote-ref-32)
33. *Ibid*., 26. [↑](#footnote-ref-33)
34. *Ibid*., 27. [↑](#footnote-ref-34)
35. Actas Sesiones Junta Directiva 17 de septiembre de 1888. [↑](#footnote-ref-35)
36. C.C.F. Montevideo, *Chambre de Commerce Française de Montevideo (1882-1907)*, Montevideo, Talleres Gráficos de Mancini y Lacassagne, 1907, pp. 28-29. [↑](#footnote-ref-36)
37. Actas Sesiones Junta Directiva 14 de febrero 1889. [↑](#footnote-ref-37)
38. Actas Sesiones Junta Directiva 13 de marzo 1889. [↑](#footnote-ref-38)
39. Elaboración propia. Fuente: Archive Chambre de Commerce Francaise à Montevideo (1882-1903). [↑](#footnote-ref-39)
40. Elaboración propia. Fuente: Archivo de Cámara de Comercio Española en Montevideo, Actas y Sesiones Junta Directiva (1888-1903). [↑](#footnote-ref-40)
41. Diario de Sesiones del Gobierno de la República, año 1885, pp. 617. [↑](#footnote-ref-41)
42. C.C.F. Montevideo, *Chambre de Commerce Française de Montevideo (1882-1907)*, *pp. 36.* [↑](#footnote-ref-42)
43. Raúl JACOB, *Las otras dinastías (1915-1945)*, Montevideo, Proyección, 1991, pp. 272. [↑](#footnote-ref-43)
44. A.G.N. Sección Judicial. Escribanía de Comercio, Protocolo Notarial nº17 de Lizarza, 29 de enero de 1868, pp.18-19. [↑](#footnote-ref-44)
45. A.G.N. Sección Judicial. Escribanía de Comercio, Protocolo Notarial nº67 de Lizarza, 4 de abril de 1868, pp. 121. [↑](#footnote-ref-45)
46. A.G.N. Sección Judicial. Escribanía de Comercio, Protocolo Notarial nº266 de Lizarza, 9 de octubre de 1868, pp. 324-325. [↑](#footnote-ref-46)